

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 454.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 12 de Mayo de 1909.

VARIEDAD DE NOTAS

En el pentagrama de *La Dinastía*, en que últimamente sólo se habían escrito notas de la tristeza y de la melancolía dominantes en el ánimo de los conservadores, después de la derrota del 2 y 5 de Mayo, se escribió ayer en su editorial «Después del banquete», una nota regocijada y sarcástica, de ironía aguda, de las que viene á mostrar de una manera paródica, que aun todavía persiste en el ánimo del colega, el efecto moral producido por la debacle electoral.

Hay argumentos que no se emplean por espíritus tan fecundos, ingeniosos y hábiles, como los que forman la redacción de nuestro colega, sino cuando no hay nada que decir, y como consigna Victor Hugo, «La risa es en muchas ocasiones una forma del dolor».

El artículo que ayer consagra á la política liberal, termina así:

«Si lo cierto es que en Cádiz todo está de enhorabuena, salvo estos pasados días de lluvia, ya lucirá el sol espléndidamente; con la inmensa mayoría liberal alcanzada, se acabarán las obras de puerto y los depósitos de tabacos; en verano saldrá el sol á las cuatro y treinta y cinco de la madrugada y se pondrá á las ocho de la noche y los gaditanos seremos buenos y felices y virtuosos, que es lo que debemos apetecer hasta la consumación de los siglos.»

En efecto, Cádiz está de enhorabuena, porque tendrá en el próximo ejercicio municipal un Ayuntamiento de hombres trabajadores, celosos y entregados en cuerpo y alma á la extensión de la vida gaditana: lloverá ó hará calor, como cuadre al régimen de las estaciones; saldrá el sol y, según vulgar frase, se pondrá como señale el horario del meridiano; pero en verano como en invierno, y en primavera como en otoño, no faltarán trabajo á la clase obrera, que es lo que al pueblo importa y lo que á la ciudad conviene.

Terminen ó no, en los plazos convenidos, las Obras del puerto y los Depósitos de tabacos, figuren como legítimamente corresponde en nuestro Hacer, consignelo en el suyo á falta de otros, los conservadores, siempre resultará que se enlazarán unos con otros los trabajos y no se perderá el tiempo como lastimosamente se ha perdido en esta etapa conservadora.

Sobre este particular no hay siquiera que consultar la opinión: ésta lo proclama en todos los tonos de modo que pueden oírlo hasta los sordos: con la administración de don Cayetano del Toro, y cuando el Municipio es regido por liberales, hay trabajo abundante, movimiento y desenvoltura en la clase obrera y por la trasmisión de fuerzas que es natural en todo movimiento económico, cuando el pueblo trabaja, el casero cobra, el comercio vende y la industria se desarrolla.

Al tomar posesión del Municipio la mayoría liberal, mal que al colega pese y lo escriba en tono de sarcasmo, resulta cierto que todo Cádiz está de enhorabuena.

En lo referente á si en los muros de la morada del señor Rodríguez Silva, en que se dió el banquete al señor del Toro, se vislumbraba ó no

el terrible «Mane, Thecel, Phares», deducido de las cifras resultivas de la elección de concejales en la provincia, tampoco tiene el diario conservador grandes motivos de júbilo, porque si no hubieran estado en el poder y dispuesto de onnínmoda influencia y no se hubiera ejercido por los amigos de *La Dinastía* todo género de presiones sobre la voluntad libre de los electores, es muy posible, casi seguro, que en el cuadrante de la historia, del día 2 de Mayo, se hubiera escrito una cifra de concejales conservadores tan exigua como la de Cádiz, en el capítulo de amigos de *La Dinastía*.

Industrias marítimas

El proyecto de Ley de Comunicaciones marítimas, cuya discusión en el Congreso, afortunadamente para Cádiz, va efectuándose sin las grandes tempestades que se anuncianan, tiene para nuestra ciudad excepcional importancia, no solo por lo que se refiere y ya es bastante á la fijaza de subvención á la Compañía Transatlántica, sino también por comprenderse en la discutida Ley, la que está llamada á ser Industria Naval gaditana.

Desde la fecha en que los astilleros Vez-Murguía iniciaron en Cádiz la construcción de buques á la moderna, obteniendo los resultados favorables que pregonan el Carlos V, y demás buques en nuestro arsenal civil, lanzados al agua, se comprendió por todos los espíritus aún menos sagaces, la superioridad de nuestro puerto, para las construcciones marítimas.

Decadencias lamentables y abandono que nunca se explicará bastante, dieron lugar á que sus talleres se cerraran, y una factoría en cuyo álbum de honor figuraran las más expresivas recomendaciones de todos los técnicos, apagó sus hornos, paró sus máquinas, y la maestranza que había construido obras perfectas, quedó en la miseria.

Al discutirse la Ley, la serie de modificaciones y enmiendas que han venido á reconstituir su forma, desde el dia 25 de Enero de 1908, en que fué presentada á las Cortes, ha dado sólido motivo para que en Cádiz todo el mundo entienda, existe una necesidad imperiosa de que se restaure la vida del antiguo astillero marítimo.

A esta finalidad han consagrado nuestros representantes en Cortes, sus esfuerzos, la Cámara de Comercio y el Centro Mercantil, sus sesiones, la prensa, extensas columnas y la Comisión que estuvo en Madrid, gestiones muy activas, que á la postre no han podido menos que influir en muchas de las innovaciones que constituyen al articulado definitivo de la Ley.

En estos momentos en que el voto del Congreso ha de fijar el alcance de esta Ley de protección, es la oportunidad para que se uniesen todos los esfuerzos locales; con el propósito de que se pueda instalar nuevamente en nuestra bahía la factoría naval, en cuyo fomento tanto se interesa el Comercio gaditano y de cuya creación y vida pende de modo concluyente, el que pueda ó no iniciarse en breve plazo la construcción del barrio fabril de Extramuros.

Entre las empresas que más convienen á Cádiz y cuyo desarrollo daría mayor solidez al resurgimiento local, dándole condiciones de estabilidad, lo es sin género alguno de dudas, la reapertura de los talleres antiguos de Vea-Murguía: encendidos de nuevo

sus hornos, en movimiento otra vez sus máquinas, la vida de los trabajadores queda asegurada por largo número de años y de los hoy desmantelados almacenes de la factoría, surgirá potente y vigoroso el trabajo, base de la vida de Cádiz.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz, dedicó ayer sus lúcubraciones á defender la Unidad católica.

Cou letra mayúscula y tal.

Hace perfectamente el periódico carca.

Toda vez que el tema le sirve para ocuparse en el artículo 11 de la Constitución, como atentatorio á los derechos de la Iglesia.

Eso de los derechos de la Iglesia, es muy curioso.

Una nación en uso de su soberanía, puede y debe darse la ley fundamental que tenga por conveniente; pero como los derechos de la Iglesia, según sus sirvientes, son anteriores y superiores á todos los derechos y á todo el Derecho, no hay ni puede haber soberanía nacional.

Sino soberanía de la Iglesia.

Eso si que es conveniente para los hombres de la Idem.

En cuanto á que España volverá al cantonalismo el dia que acabe de perderse la unidad religiosa, es peligro no muy remoto.

¿Quien sostiene el regionalismo, más que las sectas políticas que viven al amparo y por sugerencias de la Iglesia?

En España como en Francia é Italia, son los partidos reaccionarios los que mantienen viva y palpitante, la propaganda regionalista, opuesta á las grandes nacionalidades.

Porque es claro, los pueblos pueden vivir muy separados y desunidos políticamente, en el quietismo más consolador; pero merced á la unidad de creencias, la Iglesia puede gobernarlos á su antojo.

Ese es el fin del regionalismo de ahora y no otros!

El Correo parece naturalísimo que á un elector de Benavente (el pueblo, no el autor dramático), no le haya absuelto su confesor, por leer *El País*. ¡Qué meticolosos son los cléricos!

Y qué imbéciles algunos electores de Benavente.

También El Correo presta su conformidad á *La Dinastía* en lo de que no podrá construirse en Extramuros un barrio fabril, porque los Ayuntamientos no hacen fábricas ni realizan empresas industriales; y además, para eso hacen falta hombres de negocios y enormes fortunas.

Vamos por partes.

Lo de que los Ayuntamientos no hacen fábricas, ni realizan empresas industriales, es cierto hasta ahora, pero puede ser incierto en lo futuro.

Porque á eso tiende la reforma en administración local; esto es, á la municipalización de los servicios, como en Inglaterra, en Italia, etc.

Mediante lo cual, los Ayuntamientos tienen establecidas fábricas de gas y electricidad, y son dueños de tranvías y ferrocarriles y obras hidráulicas, como construcción de puertos, canales, etc.

De suerte que ya vé *La Dinastía* y *El Correo*, que yerran.

En cuanto á hombres de negocios y enormes fortunas, ¿qué duda cabe de que los conservadores y los católicos, que son todos hombres de negocios y ricos, contribuirán por amor á Cádiz á esta labor de un hombre que, como el señor del Toro, no persigue otro objetivo que ese?

Pero, claro está; lo útil, lo práctico, lo hacedero, lo grande, es que se dediquen las casas construidas para obreiros, en hospederías de mendigos tráshumanentes.

La *Dinastía*, para imitar á *Azorín*, supone lo que ocurrirá á los liberales el año once.

Y lo que supone es gracioso.

Que la muchedumbre gritará en la plaza de Isabel II: «¡Se nos ha engañado!»

Puede que para entonces estén de nuevo los conservadores en el Ayuntamiento.

Y como además funcionará el Gran Teatro y las hospederías de Puerta de Tierra, pues con llevar á los pobres desde su hospedaje al teatro, se hace justicia con todos.

Además, para 1911 ya habrá Ayuntamiento refinado.

Concejales corporativos que sean casi todos católicos y conservadores, y otros por elección que también pertenezcan á ambas clases, y entonces no habrá lugar de gritar ¡se nos ha engañado!

Porque todos los camaleones conocidos, tendrán la debida representación.

El Correo se lamenta de que el *Diario* haya publicado una circular que él no ha publicado.

¡La envidia es pecado capital!

Una frase: «*La Dinastía* es la muchedumbre hambrienta y loca, es muchas veces instrumento de la justicia divina.

Si, muchas veces.

No hay más que considerarla piñón que sueltan á Barrabás y crucifíquen á Cristo.

Carta de Moret

A los muchos testimonios de gratitud de que Cádiz es deudor á su ilustre hijo D. Segismundo Moret, hay que unir en estos días uno nuevo, que engranza el nombre de nuestro eminente connatríano á la cadena de honor con que Cádiz recuerda sus servicios.

A la conclusión del banquete con que los concejales agasajaron al señor del Toro el domingo, para celebrar el éxito de las elecciones municipales, se expedió por el jefe del partido liberal a D. Segismundo Moret, el telegrama de que ya tienen noticias nuestros lectores, y al recibirla el preclaro hijo de Cádiz no lo ha contestado con un acuse de recibo frío y ceremonioso, sino con la siguiente carta entusiasta, saturada de amor á Cádiz y verdadera mente reveladora de la effusión de sentimiento y afecto que tiene el Sr. Moret para su ciudad natal.

Sus pensamientos acusan un cariño entrañable al pueblo de Cádiz y son un testimonio de amor que al ser conocido por el vecindario, no ha podido menos de despertar una gran corriente de simpatía hacia el ilustre político, que en medio de las hondas preocupaciones de su posición, consagra diariamente á nuestro pueblo los más puros efectos de su alma.

Dice así la carta:

«Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Mi querido amigo: Contesto el telegrama que ayer me puso después del banquete que con tanta razón le han ofrecido como muestra de aplauso y testimonio de admiración de los liberales de Cádiz, saludando á todos y asegurándoles por medio de usted, que todos los esfuerzos que aún puede yo hacer en esta tierra irán encaminados á la prosperidad de Cádiz, que quisiera ver asegurada antes de dejar este mundo.

S. MORET.

Mayo 10-909.

Marte y Venus

Las bases para la nueva ley de rotulamiento y reemplazo del Ejército tienen una nota interesante para el bello sexo: la relativa á que será permitido el matrimonio de los soldados que hayan terminado el servicio en filas y el de los excedentes de cupo.

Si fuese posible conocer el censo de las novias de militares se comprendría la importancia social de esa cláusula. Los reclutas tienen su coronamiento, y las Menegildas también.

Marte fué siempre muy enamorado, y Cupido es ante todo y sobre todo un excelente militar de certa puntería.

De él puede decirse que donde pone el ojo pone la flecha.

Con el arco y carca, ese niño prodigo ha hecho más conquistas que el rey don Jaime, vamos al decir.

El uniforme ha sido siempre un incentivo para las imaginaciones volcánicas del impropiamente llamado bello sexo, y mientras tal cual recluta, algo duro de mollera, no consigue marcar el paso ni levantar á tiempo el pie izquierdo, las novias correspondientes entienden los toques de llamada y tropa, fagina, diana y retreta, y saben la instrucción como el que la inventó.

¿Qué importa que el nuevo servicio militar dure diez y ocho años, si los soldados pueden casarse á los veinticuatro de edad? La nueva ley marcial es previsora y aún cabe decir que galeante con el bello sexo, supuesto que abre esa puertecilla reglamentaria por donde puede entrar del rapazuelo de Italia y disparar impunemente su flecha sobre el corazón sensible de los aguerridos defensores de la integridad de la patria.

Venus y Marte se entienden, se arrullan, pueden incluso formar castillos en el aire y trazar planes para el porvenir. Sobre el rudo oficio militar brillará siempre como esperanza halagadora la buena estrella del amor.

El servicio militar obligatorio era una necesidad sentida desde hace mucho tiempo en los países civilizados, el nuestro inclusive, y una de sus más

gratuitas y dulces sorpresas es esa, la de permitir el matrimonio á los militares sin graduación á los tres años de estar en servicio activo.

Hay que ver que el servicio militar en vez de perjudicar favorece, en tiempo de paz, á los que lo prestan, porque los pule, los afina, los civiliza, los hace útiles á la patria, á la sociedad y á la familia.

Salen los reclutas de su pueblo hechos unos cerriles, y al poco tiempo gastan tirilla y jabón; y aprenden el manejo del fusil y el cepillo, sueltan

NOTICIAS

CONSULORIO JURIDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Mina, núm. 5.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

DETENIDOS.—Lo fué un individuo por embriaguez y escándalo y las individuos Luisa Ballester Jiménez y Antonia Pedro Baladrín, las cuales se mastraron de obras en la plaza de Isabel II y al intervenir con objeto de mediar en la cuestión, María de la Paz Romero, resultó con dos heridas en el dedo índice y medio de la mano derecha, producidas por mordeduras que le causó la Luisa.

Fue curada de dichas lesiones en el Hospital de San Juan de Dios.

SOLICITUDES.—D. F. Jaime solicita autorización de la alcaldía para efectuar obras en la casa número 10 de la calle de San Juan.

Don José Pacheco hace la misma petición al objeto de verificarlas en la casa número 15 de la calle Barrocal.

Doña Encarnación Palma, viuda del sacerdote don Luis García Rivas, solicita del Ayuntamiento pagas de supervivencia.

TEATRO PRINCIPAL.—El jueves próximo de la semana entrante debutará en nuestro Teatro Principal la Compañía que dirige el primer actor don Donato Jiménez.

Dará cuatro representaciones en Puerto Real.

También está contratada para dar dos funciones y otras dos que dará en el Puerto de Santa María, marchando después a Sevilla, en donde está contratada durante la temporada primaveral.

En el tren corto de esta tarde marchó a la expresa ciudad de Puerto Real para arreglar los últimos detalles.

TOREROS.—En el vapor correo «Reina Victoria», que llegará esta noche de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresan los novilleros Moreno de San Bernardo y «Mogino chico», que han toreado varias corridas en la plaza de toros de Santa Cruz de Tenerife.

Bienvenidas.—En el expreso de esta tarde regresaron de Madrid, de practicar ejercicios espirituales, varias hermanas de la Caridad de este Hospicio provincial y Hospital Mora.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este establecimiento los siguientes individuos:

Francisco Romero, de una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal.

Manuel Gallardo, de contusión de segundo grado en la eminencia frontal izquierda.

Santiago Julián, de una herida contusa con pérdida de la uña y pulpa del dedo medio de la mano derecha, cuyas lesiones se le causó trabajando en las Obras del puerto.

Pedro Fernández, de una herida de un centímetro de extensión en el espacio interdigital primero de la mano izquierda.

VISITA DE CORTESIA.—Esta mañana estuvo cumpliendo al comandante del torpedero n.º 98, en nombre del señor Comandante de Marina de este puerto, el teniente de Navio don Ramón Fossi.

TORPEDERO.—Esta tarde a las tres zarpó para Gibraltar el torpedero inglés n.º 98, que llegó ayer del mencionado puerto.

VIAJEROS.—Marchó a Jerez el Sr. D. Julio de la Torre.

Vino de Sevilla el inspector de los ferrocarriles andaluces, don Pedro Muñoz.

Marchó a San Fernando, el señor don José Ojeda.

Regresó del Puerto de Sta. María, el señor don Eduardo Ruiz López.

De Pto. Real vinieron los señores don Eduardo Durío, señor Marqués de Montefuerte, y don Pedro J. Paul.

Regresó a Sevilla, don Eduardo Miura.

A Pto. Real, don Juan Guille.

A Jerez, marchó el apoderado de los Reales Palacios, don Rafael Palomino.

Regresó a Pto. Real con su señora el Sr. Marqués de Montefuerte.

En el expreso de esta tarde marchó a Villa la señora viuda de Moreno de Mora.

Le acompaña la señora viuda de Picardo y su bella hija Micaela, así como el Deán de esta Santa Iglesia Catedral don Juan Galán y Caballero.

En la estación fueron despedidos por distinguidas familias de esta localidad.

—A Madrid marchó, con su familia, el señor don Joaquín Abarza.

CURA DE CATARATAS.—Ayer verificó en el Hospital de San Juan de Dios tres operaciones de cataratas, a otros tantos enfermos, el reputado oculista D. Cayetano del Toro.

PUBLICACIONES.—«Lo Maravilloso». Hipnotizante.

el pelo de la dehesa y están en disposición de acometer sea al enemigo, sea á la adversidad, y eso no hay dínero con que pagarlos.

El que puede defender la patria está siempre en buenas condiciones para la coyunda y de echarse encima no solo el peso de la mochila, sino el de las obligaciones de familia. Y si es héroe el que puede atacar una trinchera, todavía lo es más el que está en condiciones de crear una familia.

En materia de heroismos, el amor y la milicia no encuentran nada que se les ponga por delante.

ABEL IMART.

El nuevo reglamento del timbre

La Gaceta del 8 del actual publicó el nuevo reglamento, dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906.

Dicho reglamento tiene verdadera importancia, porque no sólo contiene disposiciones formularias de carácter meramente administrativas, sino que desarrolla los preceptos de la ley en aquellos artículos de la misma que taxativamente dispusieron que el reglamento determinaría la forma de desenvolverlos y aplicarlos.

Por eso ofrece interés excepcional el reglamento de que se trata, y exige que lo estudien todas las entidades que están obligadas al uso del timbre del Estado, y especialmente las Sociedades extranjeras domiciliadas ó que hacen negocios en España, y todas las de seguros, porque se establece el modo de determinar el capital sujeto al timbre de negociación de sus valores mobiliarios, y el impuesto sobre las primas.

Estos capítulos son de los más interesantes, y han de producir más al Tesoro, porque hasta ahora el dímen, ó no pagaban lo que correspondía, muchas Sociedades de las expresadas.

Para legalizar su situación se les concede, en unos casos, el plazo de tres meses, y en otros, el de dos, á fin de que puedan presentar los documentos que se les exige, y evitarse responsabilidades.

Hay una disposición aclaratoria, el art. 164, que favorece á las Sociedades en cuyos fines reglamentarios no se halle, ni de hecho, esté establecido, ninguno que sea de recreo, siendo única y exclusivamente científicas, literarias ó artísticas, gremiales y de socorros mutuos, y las de obreros, así como las Cámaras oficiales agrícolas y las del Comercio, de la Industria y de la Navegación; todas las cuales quedan exentas del pago del timbre móvil en los recibos de las cotizaciones mensuales que abonan los socios.

Los anuncios públicos venían eligiendo el pago del impuesto, y en ocasiones era difícil justificar haber reintegrado los timbres. Ahora se adoptan disposiciones que facilitan el pago y impiden el fraude.

A las empresas periodísticas se les conserva el derecho de concertarse con la Hacienda para el pago del Timbre sobre anuncios, pero que fan rescindidos los conciertos actuales y tienen que celebrar otros nuevos.

Desde Sevilla

Escriben de Sevilla con fecha de ayer:

En el hospital fueron dados de alta seis mujeres y un hombre que se hallaban sometidos á observación por si sufrían el tifus.

De los tíficos que continúan en el departamento de San Juan, se encuentran graves una mujer y un hombre.

Los demás se hallan mejorados.

Algunos que están convalecientes han sido trasladados á la planta baja.

El alcalde, señor Carmona y Ramos, nos ha dicho que la salud pública es buena, pues durante las últimas 24

horas no se ha presentado caso alguno de enfermedad sospechosa.

El campamento sanitario de «Charco redondo» ha quedado instalado con 16 camas nuevas.

El personal que prestará servicios en el campamento, es el de la Beneficencia municipal, que establecerá un turno riguroso cuando lo exijan las circunstancias.

Los enfermos que irán á este campamento sanitario, serán los del casco de la población que presenten síntomas sospechosos.

Desde hace tres días no se registran nuevos casos de tifus exantemático. Esta mañana giró visita al departamento de San Juan, el inspector provincial de Sanidad doctor Robles, examinando detenidamente á los enfermos, tanto en observación como á los diagnosticados de tifus exantemático, comprobando que padecen esta enfermedad siete individuos, de los cuales uno está gravísimo y otro grave.

Nuevo método de embalsamamiento

El profesor de ciencias, Vetere, de la Universidad de Nápoles, ha dado, poco ha, una conferencia en el Círculo filosófico de aquella ciudad sobre un nuevo método de embalsamar sin incisiones ni mutilaciones ó inyecciones de líquidos en las venas.

Con el nuevo procedimiento, todas las partes del cadáver son simultáneamente mineralizadas y quedan así salvaguardadas de la acción destructora de los microbios y de los procesos de la putrefacción.

El cuerpo conserva el volumen, la forma y morbilidad que tenía durante la vida, y un colorido blanco marmóreo.

Este colorido es la nota característica del método Vetere, porque en todos los demás, desde las momias egipcias hasta el descubrimiento del famoso Segato, las partes cadávericas embalsamadas tomaban un color negrozco, á causa de la perdida del agua en los tejidos. Durante su conferencia, el profesor Vetere sorprendió al auditorio enseñándole el cadáver de una niña, tan bien conservado, que parecía dormir el sueño de la inocencia.

Boda

En la Iglesia de San Pablo, verificóse hoy á las once y media, el enlace matrimonial de la señorita Margarita Pacheco y García de Meneses, con don Mariano Hernández Guerrero.

Celebróse el acto religioso ante el altar mayor del mencionado templo, que aparecía radiante de luz y literalmente cubierto de frescas y olorosas flores.

Para los que conocen la exuberante belleza de la novia, nada decimos nosotros, porque la realidad supera á toda descripción; más, para los que no tienen la dicha de conocerla diremos que presentóse en la Iglesia como un prodigio de delicada hermosura, vistiendo elegante traje de seda blanca, luciendo valiosas alhejas y los simbólicos ramos de azahar.

Difícilmente la selecta concurrencia podía contener los impulsos de su entusiasmo y admiración.

El novio, como era de rigor vestía de etiqueta. Apadrinó á los contrayentes el señor don Mariano Hernández y Martí, padre del novio, y la señora doña Jacoba García de Meneses, madre de la desposada.

Por parte del novio fueron testigos don Angel Vela Hidalgo, Delegado de Hacienda; don Manuel Calderon, Decano del Colegio de Abogados, y don Manuel Varela, alférez de navio, y por parte de la novia don Antonio Arribalza, don Miguel Aramburu y el señor Marqués de Casa-Rocaño, los tres hermanos políticos de la desposada.

Impuso el Sacramento el Sr. Don Luis Bargetón, quien con su bondad

acestumbrada, tras las ceremonias de rúbrica, dirigió una sentida plática á los nuevos esposos; después de lo cual celebróse misa de velaciones, concendiendo además de los expresados señores distinguiéndolas familias de esta localidad, cuyos nombres sentimos no poder consignar por lo numerosos, y por no disponer de suficiente espacio para ello.

Los novios, ya esposos, una vez terminada la ceremonia religiosa, atravesaron el templo por entre la distinguida concurrencia, que los felicitaba con entusiástico cariño, admirando á la bella Srta. Pacheco, ya señora de Hernández, por su gentileza, elegancia y modestia, marchando todos al domicilio de los Sres. de Pacheco, en donde fueron expléndidamente observados con excelente almuerzo, siendo el número de cincuenta los comensales.

Como era de rigor, se pronunciaron brindis muy cariñosos y muy oportunos, dedicados á la dicha inalterable del nuevo matrimonio.

Este marchó en el expreso á Sevilla y Madrid, acompañándoles hasta la estación todos los concurrentes á la boda y al almuerzo, haciéndole objeto de cariñosísima despedida.

Por nuestra parte, deseamos á los señores de Hernández y Guerrero, una eterna luna de miel, siempre luciente en un cielo de inacabable ventura.

Audiencia

Mañana empezarán en la Sala primera de esta Audiencia las causas por jurados pertenecientes al partido judicial de Chiclana.

La causa señalada para mañana es por robo, hecho que cometió en el pago llamado «El Mayorazgo» el individuo Alvaro Alfonso Suárez.

Defiende al procesado el letrado señor Camacho Rodríguez.

Más sobre el tifus

Quedan os en que en Cádiz por fortuna no se padece un solo caso de tifus, ni siquiera de enfermedad parecida; la ruina amenazadora que hay ahora es la de esos pícaros mosquitos, vehículos de la fiebre amarilla, que ha descubierto el señor Lavin, en nuestro porvenir, en lo que por lo visto, no hay calamidad que deje de acomodarse en ella.

Empero, si no hay temores sobre el tifus, por que las capacidades médicas así lo aseguran, con lo cual además de beneficiar el ánimo público, se benefician también los intereses de la localidad, nos parece muy puesto en razón, que no se abandone un momento la tarea de vigilarse movimiento de viajeros, porque estos son siempre los causantes de las epidemias.

Hotels, fondas, casas de huéspedes, establecimientos de todas clases, singularmente aquellos cuyas servidumbres carecen de higienización (porque nadie se cuida aquí de cumplir ni hacer cumplir las Ordenanzas municipales), deben ser objeto de especial inspección, á fin de que nada escape á la obligación de cuidar de la propia casa, para no hacer peligrar la del vecino.

Porque ¿de qué le servirá á una familia la pulcritud y el aseo, si á su criterio hay otras que desprecian toda limpieza y hacen de sus viviendas sendos muladeros?

Bien está que la convención general nos imponga á todos el deber de ser prudentes, pero las autoridades tienen también que cumplir el de estar apercibidas á todo evento para que luego no se diga que la prensa no ha advertido á tiempo el peligro.

Recompongan las calderas móviles y las estufas de desinfección marítimas; habilíense cestas de aislamiento allí donde no existe tal aislamiento; porque en Puntales se construyen los Depósitos de tabacos,

y por lo tanto hay siempre en actividad un número considerable de operarios, y además existe una población más ó menos desocupada, que por las condiciones en que vive, tal vez estén más amenazados que otros vecinos. Hágase en fin, lo que se crea acertado, conveniente; pero hágase pronto, porque las enfermedades para su desarrollo y difusión, no esperan precisamente á que los doctores y autoridades, organicen cómodamente sus preparativos.

Piénsese en las responsabilidades que pueden contraerse, y procedan con exacta corrección del deber que á todos nos interesa cumplir.

Notas de Puerto Real

LA FERIA

Passado mañana se inaugurará la feria de Puerto Real.

Aquellos de nuestros lectores que hayan visitado la pintoresca villa, habrán advertido seguramente la animación callejera que precede en esos periódicos de feria.

Pero la de Puerto Real ofrece un aspecto especial.

No hay que buscar allí grandes mercados de granos, de ganados. La feria de Puerto Real es típica, como la de algunos puntos del Centro de América de Filipinas; es decir, domina el mecateo del azar, mediante rifas numerosas y de puro capricho, por las cuales hasta cién en salen completamente pelados los que visitan el real de la feria.

Es, pues, característica la feria de la villa y según pareces, no hay alcalde que consiga cambiar las costumbres, sir duda porque no le atribuyen importancia, y seguramente desde el alcalde al gobernador todos miran complacidos en aquel fondo luminoso y conmovedor el girar de la fortuna, traducido ora en quincalla barata, ora en animales domésticos, ora en su importe, y hasta los tejerinos se hacen á ruedas, aunque esto no parezca extraordinario á los lectores.

Es un gran círculo de regatonería y giro barato la feria de Puerto Real, pues de ello tiene fama.

Naturalmente, esas costumbres trascienden á la vida social, y los casinos imitan los procedimientos, porque de alguna manera hay que contribuir á la animación de la villa, y como el proyecto siempre es pobre, hay que buscar del mejor modo la elasticidad de los vecinos.

De ahí que las autoridades no se fijen gran cosa en tales menudencias. Cómo van a perseguir lo que constituye la alegría de vivir de un pueblo entero y además de los forasteros?

El vertiginoso

tismo, telepatia, espiritualismo y espiritismo científicos.

Se ha publicado el tercer número, con este sumario: «Una declaración», Rafael Salillas. —Los grandes mediúm: K. W. denborg. A los Tribuna, libre: «Adelante», T. Bosca; «Las mesas que contestan», Villasol. —Información nacional: «Un caso raro», J. Pino. —De todas partes: «Cómo Ercole Chiaia convenció a Lombroso de la realidad de los fenómenos supranormales»; «Un caso de telepatía». —Del ambiente: «Los espíritus en una granja bretona»; «Baillarina hipnotizada».

Administración: San Bernardo, 19. Madrid.

CITACIÓN.—La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, interesa la presentación de los mozos José Cala y Peñalver número 112, José María Rodríguez Cruz número 306, y José Neo y Cristan número 339, del reemplazo de 1.907, y Manuel Peña y Peña número 180, y José Sánchez y Tenorio número 190, en el día de mañana.

REVERTA EN INCENDIO.—En la Almoraima sostuvieron reverta hace varios días dos individuos, uno de los cuales trató de agredir al otro con una escopeta, no pudiéndolo conseguir a consecuencia de que este se le lanzó encima, y la presencia también de un vecino que puso fin a la contienda.

A la separación de ambos contendientes, el que trató de agredir a su contrincante le juró que se vengaría, y en efecto a los pocos días prendió fuego a la choza que este habitaba.

La guardia civil llevó a efecto la detención de ambos individuos, dando cuenta del hecho al señor juez de instrucción.

EXPLOSIVOS.—Se autoriza la remisión desde Sevilla a esta plaza, por el vapor «Nîmes» y el laud «Santa Bárbara», de 77 cajas de dinamita 10 de mecha y 5 de cápsulas.

PENADOS.—En el penal de Ocaña han ingresado José Romero Soto y Antonio Correa, que salieron en la conducción hace varios días, y los cuales como recordarán nuestros lectores, fueron sentenciados a la pena de muerte por esta Audiencia, que le acusó de ser autores del crimen de la anciana de Bornos, siendo después indultados por el Consejo de Ministros.

SUBASTA.—Se anuncia la subasta de las obras de reparación de las naves derruidas en el laboratorio de mixtos del Arsenal de la Carraca, a consecuencia de la explosión que hace varios meses ocurrió en aquel lugar.

Igualmente se anuncia las obras también de reparación que son necesarias, en el cuartel de Infantería de Marina en San Fernando.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.—Se reunió esta tarde bajo la presidencia del señor gobernador civil, a fin de tratar de asuntos relacionados con la enfermedad reinante en Sevilla.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 12, 16:30 mañana.

La «Gaceta»

Entre las disposiciones que inserta el periódico oficial figuran las siguientes:

Resolución recaída en el testimonio dictado por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo al pleito promovido por el teniente de navío don José Espinosa.

Disponiendo que el importe de las multas impuestas por infracción sanitaria no se consideren como ingresos, para los efectos de las tarifas de emolumentos a los funcionarios de Sanidad.

Declarando mayoría de edad a los 23 años, para el ingreso en la enseñanza de matronas.

Disponiendo que sin previa autorización del Ministerio no se faciliten los locales de las Universidades para reuniones agenes a planes universitarios y de enseñanza.

Importación e exportación

La importación durante el pasado año de 1908 elevóse a 966.552.856 pesetas, contra 945.819.339 en 1907.

La exportación fué en 1908 por valor de 911.223.874 contra 943.559.526 en 1907.

La recaudación de Aduanas fué de 156.333.435 pesetas, ó sean 1.933.485 más que la cantidad presupuestada.

De Marina

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, publica las siguientes disposiciones:

Nombrando Secretario de la Jefatura del Arsenal del Ferrol, al Capitán de Fragata D. Javier Folla.

Idem Ayudante del Capitán de Navio de 1.º Sr. Almeda, al teniente de Navio don Francisco Montero Belando.

Idem para el mando de la cuarta Compañía del primer batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina, al Capitán D. Osvaldo Iglesias.

El señor Linares

El ministro de la Guerra ha negado que se trate de efectuar maniobras á que aluden los Periódicos, en Ceuta y Melilla.

Nuevos gobernadores

El jefe del Gobierno, al salir de Palacio, dijo que había firmado el Rey dos nombramientos de gobernadores, reservándose los nombres.

Los asuntos de Marruecos

Hablando el señor Maura de los asuntos de Marruecos, manifestó que durante los últimos quince días no ha ocurrido novedad, siguiendo todo normalmente, sin que haya motivo de alarma.

Preguntado si en las negociaciones establecidas por la embajada española hubo entorpecimiento, contestó que siempre que se negocia con aquél Imperio surgen dificultades y debe procederse con gran prudencia y tacto.

Dijo que las noticias publicadas son exageradas, negando el rumor circulado de que se efectuaran maniobras militares en Ceuta y Melilla, pues ahora no es el tiempo de las mismas, sino en Octubre.

Siguió diciendo que todo lo que se dice por ahí son quimeras y que la embajada española debe estar ya de regreso.

Licencia

El general de Marina, señor Estrén, ha solicitado licencia por encontrarse enfermo.

Se le ha concedido, y marchará en breve para Cartagena, a pasar una temporada.

Rumores

En el Ministerio de Marina corría el rumor de que en breve se hará una combinación de altos puestos.

La escuadra

La escuadra sigue practicando ejercicios en las rías gallegas.

Más sobre Marruecos

Ferrández ha manifestado que nada de particular ocurre ahora en Marruecos, para que sea necesario la presencia de nuestros buques en algunos de aquellos puertos.

Firma de Marina

Entre los decretos de Marina firmados hoy figuran los que siguen:

Ascendiendo á general de división de Artillería de la Armada, á don José Redondo y nombrándosele vocal de la Junta de la Armada.

Modificando el artículo 37 del Reglamento de Maquinistas.

Ascendiendo á teniente Auditor de primera, á D. José Fernández de Castro, y á de segunda clase, á D. Juan Espejo.

Firma de Guerra

Nombrando Comandante de la plaza de Melilla, al Coronel de Ingenieros D. Rafael Morenc Gil de Borja.

España y Marruecos

La Correspondencia de España, publica una larga información de su corresponsal especial en Fez, sobre asuntos de Marruecos.

Termina diciendo, es allí impresión unánime que España se encuentre en el momento histórico en que le precisa afianzar su posición en aquel Imperio, ó perderla en absoluto para no recobrarla más.

Notas curiosas

En un círculo aristocrático de Berlín hay una cortina formada enteramente con corchos de las botellas de

Champagne que allí se han bebido y que representa un gasto de más de 20.000 duros.

En Londres hay un agente de policía por cada 424 personas y en Alemania uno para cada 10.000 habitantes.

El elefante, á pesar de su gran tamaño, solamente posee ocho dientes, á lo sumo, pero cada diente del elefante es mayor que un ratón.

El noventa por ciento de los habitantes del Japón sabe leer y escribir.

En París se vendió el año pasado la carne de 50.000 caballos.

BILLETES KILOMÉTRICOS

Plazo de validez	RECORRIDOS	1.º C.º	2.º C.º	3.º C.º
		Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.
3 m.º P.	2.000 kil.	165 00	121 00	72 60
3 id.	2.600	214 50	157 30	94 40
4 id.	2.200	264 00	193 60	118 15
5 id.	2.800	213 50	229 90	136 95
6 id.	4.400	348 50	261 35	154 90
7 id.	5 000	385 00	291 50	170 50
8 id.	6 000	448 80	343 20	198 00
9 id.	7 000	608 20	393 70	223 30
10 id.	8 000	568 20	440 00	246 40
11 id.	10 000	623 70	485 10	277 20
12 id.	11 000	782 00	528 00	308 00
	12.000	738 10	578 70	326 70

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida. 7:15	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.	12:52	16:03	18:31	
San Fernando.	7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real.	8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.	8:23	14:15	16:55	19:45
Jerez.	9:10	15:09	17:31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.	11:13	12:19	18:23
Puerto.	9:34	11:44	13:07
Puerto Real.	9:56	11:59	13:28
San Fernando.	10:28	12:25	14:11
Segunda Aguada.	10:54	14:39	20:13
Cádiz.	11:00	12:45	14:45

DIAZ

16:25

18:00

18:31

19:00

19:15

19:30

19:45

20:15

20:30

20:45

21:00

21:15

21:30

21:45

22:00

22:15

22:30

22:45

23:00

23:15

23:30

23:45

24:00

24:15

24:30

24:45



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabadilla, Curazao, Puerto Cabezas y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Cartagena con las comunicaciones de navegación del Pacífico, para los puertos que admite pasaje y carga con billetes y co-diccionarios directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Chiriquí y Tríndad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 8 de Abril. de Barcelona, habiendo hecho sus escalas intermedias, el vapor

Alicante, directamente para Génova, Port-Saint-Sauveur, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dar. Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oeste de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor que saldrá de la punta del Muelle el dia de la salida, a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para esta servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes; Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados. Los pasajeros abonan el costo de la estancia en hotel y se les da la posibilidad de hacer compras en la ciudad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es servido, como ha sido creditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

José García de Cosío

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytrey y Torres.

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

COBOS, NUMERO 6.— ESCRITORIO
— CADIZ

—

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M. Macalio. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Pemán: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alain: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: B. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1
Antonio de Cárdenas: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Gómez y Torres Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Cerdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytrey y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés

Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguet: Arbolea 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cossío: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Jimenez y Regife

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavín Lafarge, de Marsella. — Precios excepcionales.

Fábrica: Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada).

Oficina y despacho:

San Francisco y Neveria,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

É INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el dia de la salida, a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios: Vda. de R. Alcón y F. Lledo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felicú, Cetina y Marsella. — El vapor español.

Castilla

Salida de Cádiz

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios: Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lledo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinales

(antes Espaliú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felicú, Palamós y Marsella. — El vapor español.

Sevilla

Salida de Cádiz

Consignatarios: Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, 10.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Carpinterías

Hipólito Ayárez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Matéo, Constitución 9

Antonio Fontana, idem 13

Luis Alibray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria

(Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dep.)

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 9

San Pedro Apostol: M. Rances 14

Para niñas

Rebano de María: San Sebastián 5

Concepción Cantos: Columela 22

Maria Rivera: San José 15

C. Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18

Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento

Indalecio Caso López: Alfonso XII 7

Quintín González: Vea Murguía 2

Antonio Alvarado: Consolación 6

Enrique Cabello: Benjaméda 40

Emilio Portas: Cobos 6

Maximiliano Concha: O. Calvo 16

Francisco Santibañez: I. Peral 37

Anacleto Pérez: Buenos Aires 1

Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro

José Martínez: Adolfo de Castro 29

Antonio Caso López: Vea Murguía 10

Confiterías

Rafael Luque y C.ª: San José 9 dup.

Francisco Brun: B. Aires 4 y 7

Rafael García: San Francisco 16

Miguel Díaz: Castellar 9

García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Menéndez Núñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuillo: J. del Toro 6

Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32

R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15

Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4

I. Peral 9

Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19